

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 06 del 2009

**Señores Accionistas de
MANTAXA S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Con el objeto de que la Junta General Ordinaria de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en la Ley de Compañías y una vez que he satisfecho todas las obligaciones que me impone esa misma Ley y sus reglamentos, en mi calidad de Comisario, someto a la consideración de ustedes el presente informe sobre la situación administrativa y económica de MANTAXA S.A. al término del Ejercicio Fiscal del año 2008.

1. La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General;
2. La Empresa no tuvo movimiento este año debido a que ya no tiene actividad económica.
3. No existen obligaciones pendientes con la Superintendencia de Compañías ni con el Servicio de Rentas Internas, pues fueron cumplidas oportunamente y con toda veracidad.

Atentamente,


Catalina Escobar
COMISARIO

